



6 de abril, 2022

Atención Padres y Guardianes:

Fechas para verificar su domicilio si necesita hacerlo por declaración jurada:

- **Jueves, 16 de junio, 9:00 - 4:00** en
Germantown High School, 409 Calhoun Station Parkway, Madison, MS 39110
- **Miércoles, 22 de junio, 9:00 - 4:00** en
Shirley D. Simmons Middle School, 820 Sulphur Springs Road, Canton, MS 39046
- **Martes, 28 de junio, 9:00 - 4:00** en
Madison Central High School, 1417 Highland Colony Parkway, Madison, MS 39110
- **Miércoles, 13 de julio, 9:00 - 4:00** en
Ridgeland High School, 586 Sunnybrook Road, Ridgeland, MS 39157
- **Martes, 19 de julio, 9:00 - 4:00** en
Oficina central de las escuelas de Madison, 476, Highland Colony Parkway, Ridgeland, MS 39157
- **Jueves, 28 de julio, 2:00 - 8:00** en
Oficina central de las escuelas de Madison, 476, Highland Colony Parkway, Ridgeland, MS 39157

Puede asistir a cualquier sesión. Todas las sesiones son para todas las zonas escolares.

***NO habrá citas individuales para procesar la declaración jurada.**

DEBE asistir a una de estas sesiones.*

Si un estudiante vive en un domicilio que NO esta al nombre de los padres o guardián, el distrito escolar de las escuelas de Madison ahora requiere que los padres o guardianes legales comprueben su residencia dentro del distrito antes de poder matricularse en la escuela. **Ambos, el padre/guardián del estudiante y el dueño/inquilino del domicilio deben presentarse al distrito cada año. El padre/guardián y el dueño/inquilino del domicilio deben estar presentes y traer los siguientes documentos:**

***** TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ACTUALES Y TENER LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO*****

El dueño/inquilino debe entregar:

1. Uno de estos documentos: hipoteca, documento de exención "Homestead," escrituras de la casa, aviso de impuestos de la propiedad del 2021, O el contrato original de arrendamiento de un apartamento o casa. **En el caso que sea un apartamento, los nombres de todos los ocupantes deben estar mencionados en el contrato.**
2. Una factura (solo se aceptan facturas de luz, gas, agua, o cable/internet) al nombre del dueño/inquilino. La factura debe ser actual al momento de matricularse en la escuela, y debe tener la dirección del domicilio. No se aceptarán apartados de correo.

El padre/madre/guardián viviendo con el dueño/inquilino debe traer UNO de lo siguientes documentos:

1. Licencia de conducir del estado de Mississippi
2. Tarjeta de identificación estatal
3. Registración de automóvil (válida para el año escolar)
4. Documentos federales de inmigración

El padre/madre/guardián viviendo con el dueño/inquilino debe traer DOS de los siguientes documentos:

1. Factura medica
2. Estado de cuenta bancaria
3. Talón del cheque de suelo o el W2 del año 2021
4. Tarjeta de póliza de seguro actual

5. Factura actual al nombre del padre/madre/guardián (luz, agua, gas, o cable/internet)
6. Un correo/carta de una agencia de gobierno del condado, estado o federal.

Si los documentos son aprobados, el padre/guardián debe jurar que el y el estudiante vive con el dueño/inquilino de tiempo completo y debe firmar un affidavit que declara su domicilio legal.

Ya que el domicilio sea verificado por la oficina central, el padre/guardián debe completar la matriculación en la escuela y llevar los siguientes documentos a la escuela:

1. Acta de Nacimiento del estudiante (no una copia)
2. Orden judicial certificada de tutoría legal si es que esta registrando a un niño como su guardián.
3. Certificate of health compliance (immunization form) issued by the Mississippi Department of Health or a local physician as required by Mississippi law
4. Dirección de la escuela que se haya asistido anteriormente
5. Comprobante que el estudiante fue retirado otra escuela.
6. Boleta de calificaciones para la primaria y escuela intermedia (middle school) o expediente académico de la secundaria/preparatoria (high school).
7. Se aceptarán pasaportes para estudiantes extranjeros pendiente el recibo de un acta de nacimiento certificada.

NOTA: Si los padres comparten la custodia legal, también necesitaremos una copia judicial que certifique la custodia respectiva del padre y de la madre. Ambos padres son responsables de notificar inmediatamente a la escuela si hay modificaciones a la orden de la corte sobre la custodia legal del estudiante.

***** El estudiante NO quedará oficialmente registrado en las escuelas de condado de Madison hasta que se completen estos requisitos.*****